



Visto el Informe-Propuesta de Resolución de la Unidad Técnica de Organización y PRL, en funciones de Jefe de Servicio de Personal (resolución n.º 1129, de 29 de febrero de 2024), emitido a la fecha de la firma electrónica, que se incorpora al texto de la presente resolución a fin de motivarlo; y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Resolución Nº 924, de 19 de febrero de 2024, de delegación de atribuciones de la Alcaldía en las Concejales y Concejales Delegados de Área, adopto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

Por providencia de 14 de enero de 2022 de la Concejala Delegada de Organización y Personal, se inició expediente PS 2022/0002 para la convocatoria de 1 plaza de Técnico de Juventud por oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palencia, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de enero de 2023, publicadas en el BOP nº 35, de 22 de marzo de 2023; en el BOCYL nº 47, de 9 de marzo de 2023, y extractada en el BOE nº 91, de 17 de abril de 2023.

El 15 de febrero de 2024, se emite acta n.º 5 del Tribunal Calificador del procedimiento en el que se declara que la única aspirante convocada al segundo ejercicio de la oposición no ha superado el mismo, quedando eliminada del proceso, por lo que se propone declarar desierto el proceso selectivo referido dejando disponible la plaza para una nueva convocatoria.

A la vista de lo anterior, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar como desierto el proceso selectivo de una plaza de Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Palencia, por oposición libre, quedando disponible la plaza para una nueva convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar la resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Carlos José Hernández Martín  
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN

Ante mí, doy fe:

Firmado electrónicamente por D. ª Rosa de la Peña Gutiérrez  
LA SECRETARIA GENERAL

Firma 2 de 2	20/03/2024	Secretario General
Firma 1 de 2	19/03/2024	Concejal Hacienda, Org y Personal y PYC

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	4c3c8e7270674dae8fd66a7d8ba4039d001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1587 - Fecha Resolución: 20/03/2024

